

RITUALES DEL ORDEN Y VIOLENCIA SAGRADA. MIEDO Y DESIGUALDAD EN LA COSTA RICA CONTEMPORÁNEA (ALGUNAS HIPÓTESIS)

Mario Zúñiga Núñez¹
Correo electrónico: zn.mario@gmail.com

Recibido 21/01/2011 - Aceptado 05/03/2011

Resumen

El presente texto aporta dos hipótesis sobre la reproducción del orden en la cultura costarricense contemporánea. Su finalidad es discutir cómo el conjunto de las relaciones sociales re-produce las agresiones, la desigualdad, el miedo y la violencia, conjugando diferentes actores sociales como las empresas de medios de comunicación, la policía, las autoridades políticas y las opiniones de los/as ciudadanos/as. La idea central del documento es que esta reproducción se logra por medio de rituales de orden, que confirman los criterios de exclusión de grandes contingentes de pobladores/as, al tiempo que invisibilizan las condiciones que hacen posibles las agresiones. En el centro de este círculo reproductivo parece estar una violencia sagrada, no cuestionada, que posibilita el malestar general que vivimos.

Palabras clave: rituales de orden, miedo, sociedad costarricense, empresas de medios de comunicación, violencia sagrada, orden social

Abstract

The following research puts forward two hypotheses concerning the reproduction of the status quo of Costa Rican contemporary culture. Its purpose is to discuss how the sum of social relationships reproduces the aggression, the inequality, the fear and violence, present among the complex social amalgamation of different social actors such as privately held mass media companies, the police, political authorities and public opinion. The main idea of the paper is that the reproduction of the social order is achieved by way of rituals of order, which confirm the criteria by which large portions of the population are excluded from the social order, while obscuring the conditions which make possible the aggression of the status quo. At the center of this reproductive social circle, there appears to be an unquestioned sacred violence which allows for the general discontent in our lives.

Key words: rituals of order, fear, Costa Rican society, mass media companies, sacred violence, social order

1. Introducción

He investigado por algún tiempo las formas de reproducción de la institucionalidad social en las pandillas salvadoreñas denominadas “maras”. Eso quiere decir que mi objeto de investigación ha sido predominantemente El Salvador, su cultura y sus formas de orden. Pero soy costarricense, vivo y trabajo en este país, por lo que no puedo evitar exponer un poco de lo que he estado pensando sobre esta realidad.

Siendo el tema de la institucionalidad social la motivación para mi trabajo, los criterios de “orden” que estructuran la institucionalidad me merecen mucha atención. De entrada propongo que fenómenos como los de la violencia de pandillas son explicables sólo en la medida en que las sociedades los reproduzcan como conjunto de actores. Si aplico este principio analítico a la sociedad costarricense, diría que los fenómenos de violencia de los que somos testigos y protagonistas a diario son posibles en una trama de relaciones sociales que les da sentido y legitimidad.

El texto presentará inicialmente dos hipótesis²: la primera acerca de la reproducción cotidiana del orden en la cultura costarricense contemporánea por medio de lo que llamaré “rituales de orden”, y la segunda que toma en cuenta el devenir histórico de ese criterio de orden y su socialización como “violencia sagrada” –santificada, absoluta, salvadora, inalterable. En la tercera parte se analizará, a la luz de las hipótesis, dos sucesos de agresión policial que se presentaron recientemente en nuestro país: la invasión del campus de la Universidad de Costa Rica por parte del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), y el enfrentamiento entre la policía y los estudiantes del Liceo José Joaquín Vargas Calvo. El cuarto acápite llama la atención sobre las similitudes entre los casos y su reproducción en la cultura costarricense contemporánea. Por último, el texto cierra con algunas conclusiones y una invitación al debate.

a) Hipótesis I: El ritual de orden en el televisor

Durante los días laborales de la semana, los dos principales noticieros matutinos costarricenses (Telenoticias -Canal 7- y Repretel -Canal 6-) realizan una cobertura de los allanamientos que practica el OIJ, casi siempre en barrios populares de la capital. Cualquiera que encienda el televisor a las seis de la mañana podrá ver estas notas de prensa, que más parecen un espectáculo, transmitido con sonido ambiente, y casi sin narración del periodista (al estilo *reality show*). La escena es aterradora: policías por todas partes, destrozando puertas, pegando gritos, asestando garrotazos a diestra y siniestra. La iniciativa de la policía se combina con la de las empresas de comunicación masiva: exhibir la agresión. Pero no es esa la violencia que nos ofende o nos asusta. Ésta es violencia sana, salvadora, bendita por los periodistas y sus públicos. Es “violencia sagrada”³, luchadora contra el mal que ha poseído a esa pléyade de ladrones, robacarros, secuestradores, violadores, etc. Tal vez por el carácter salvífico de esta violencia, no nos hacemos algunas preguntas que podrían venir a la mano: ¿Por qué será que el mal anida con tanta frecuencia en las casas de la gente pobre?, ¿tendrán

estos malandrines esposas, hijos, hijas, primos que viven con ellos/as? Una escena me viene a la mente: una vez veía en la televisión uno de estos exorcismos del mal y, de repente, entre los portones destrozados y los policías gritando caminaba una niña que iba con uniforme de la escuela. Ni el periodista, ni los policías, ni nadie que estuviese en la escena la determinaron. La niña siguió caminando con paso presuroso y su cara asustada. ¿Cómo se sentirán las niñas y los niños que mientras alistan sus bultos para ir a la escuela deben encender el televisor para ver si la policía está a dos casas de la suya haciendo toda clase de destrozos?

Probablemente no nos hemos hecho ninguna de estas preguntas porque no son nuestros barrios, ni nuestros hijos, tampoco es nuestra clase social. Pero, además, y sobre todo, porque en la pantalla del televisor está ocurriendo un ritual que se presenta como exorcismo del mal desarrollado por buenos agentes del orden que procuran que la violencia sagrada predomine sobre el "mal" que envilece el alma.

Estamos ante la interpretación de un hecho como ritual de orden, pero ¿qué orden es ese?, ¿cómo entenderle? Comencemos por decir que es el sustento de la "disposición de relaciones sociales" que llamamos sociedad costarricense. Dicho en otras palabras, tal vez más incómodas, cuando miramos la tele antes de desayunar, presenciábamos un ritual que nos devuelve, confirmado, nuestro estatus. En estas condiciones, qué sentido tiene preguntarnos por las familias de los malandrines, de los ladrones; para qué deberíamos saber acerca de la niñita que camina hacia la escuela. De nada nos sirven estas preguntas si nuestro interés es confirmar el orden. Si ese es nuestro interés cuando vemos televisión, entonces vemos "lo que es", "lo dado", "lo normal", y no captamos que lo que se nos presenta es una interpretación de un hecho que ocurre y que, como cualquier interpretación, es susceptible de crítica. La crítica en este caso es a la noción de orden, así que lo prioritario en mi interpretación será la no confirmación de ese orden.

Deshaciendo la magia del ritual de orden, podemos acudir a otras interpretaciones sobre lo que vemos. Las personas de La Carpio, Torre Molinos, Las Gradadas, Los Cuadros y tantas otras localidades empobrecidas de nuestro país, son injustamente exhibidas en estos ejercicios de orden dada la posición social subordinada que ocupan en el conjunto de relaciones sociales. Es "natural", o mejor dicho, "está naturalizada" la idea de que el "mal" anida en los sectores empobrecidos, donde van a dar todas las personas negadas por las relaciones sociales, ya sea por sus salarios miserables, por la zona donde viven, o por sus nacionalidades estigmatizadas. Estas poblaciones son negadas al mismo tiempo que las relaciones sociales las incorporan para rechazarlas: si consiguen empleo, éste es mal calificado; si consiguen casa, es pequeña e incómoda; si cruzan la frontera, se convierten en "ilegales". Así, el orden social o "la disposición de las relaciones sociales" produce la negación de contingentes importantes de población, y al mismo tiempo exhibe su propia negación como maldad absoluta. Cuando miramos el *ritual* de orden en el televisor, estamos observando el artificio cultural que nos salva del propio orden que inventamos. Estamos intentando salvarnos de nosotros mismos.

b) Hipótesis II: Orden y mercado en las relaciones sociales

El criterio estructurador del proyecto de sociedad costarricense (o su criterio de orden) ha sido desde su inicio excluyente. Nuestro país se ha inventado social, política y culturalmente como un país de blancos, excepcional en el conjunto mestizo e indio de países latinoamericanos. Esta percepción ha sido acompañada de varios proyectos productivos de carácter capitalista que han retroalimentado estas nociones de orden y sus mistificaciones, por ejemplo las ideas de que en Costa Rica todos somos “iguálitos” y no existen los “externos”, o de que todos somos blancos y no existen indios o mestizos, o de que todos somos pequeños productores y no existe gran industria o gran capital, o de que todos somos muy laboriosos, sin preguntarnos siquiera acerca de quién saca provecho de nuestra laboriosidad y producción⁴.

Ahora bien, este proyecto, excluyente históricamente, tiene una concreción hoy en día que tiene que ver con la inserción de nuestro país en el proyecto del capitalismo mundial. Algunos principios de organización económica nos pueden dar pistas de esa concreción. A inicios de los años 80 la política económica del país -que había sido desde la fundación de la Segunda República orientada por políticas de creación de mercado interno, crecimiento del Estado por medio del control de recursos estratégicos y sustitución de importaciones- dio un giro radical. Hoy somos una sociedad que apunta a la vinculación al extranjero por medio de las exportaciones. Tratamos además de aprovechar nuestras “ventajas comparativas”, para lo que hemos concesionado una serie de servicios públicos a empresas extranjeras (por ejemplo la construcción de nuestras carreteras y aeropuertos). También hemos hecho una apuesta importante por el desarrollo del turismo de “alto impacto” que se expresa primordialmente en Guanacaste, pero que puede extenderse a toda la costa pacífica. Intentamos de igual manera atraer inversión de alta tecnología. En síntesis, procuramos estimular el sector de la economía que se denomina “servicios” para incentivar el crecimiento económico a través de la exportación de productos propios y de la atracción de turistas e inversión en “alta tecnología”. Para enfocarnos en las exportaciones hemos dejado de lado el estímulo de la producción nacional, lo que ha hecho que decaiga el mercado interno de productos o que los productores locales deban competir con los de otras latitudes que producen más barato e importan sin aranceles. En términos de administración pública, hemos entregado los monopolios estatales sobre recursos estratégicos (telecomunicaciones), y procuramos incentivar un mercado donde las empresas estatales compitan con inmersos consorcios transnacionales que se desarrollan en el plano de los servicios.

Esta serie de orientaciones de nuestro orden social corresponden a la agenda de desarrollo abanderada por varios ideologemas o retóricas como el “neoliberalismo”, la “economía social de mercado” o la “modernización” (Gallardo, 2006: 87-90). En general, en ellas se promueve una organización económica producto de la actualización de las tesis del liberalismo original (Smith y Ricardo) que se revitalizó después de la década de los 50 del siglo XX. Si este proyecto es una realidad en la Costa Rica de hoy, es porque ha encontrado eco en las pautas excluyentes que constituyeron el orden de la nación desde sus inicios. Por ello, además de una elite que ha abanderado

este proyecto, tenemos un contexto cultural donde la población en su conjunto apoya mayoritariamente ideas como el crecimiento infinito; el progreso a toda costa, aun con la depredación de la naturaleza; y la flexibilización laboral. Es cierto que no hablo de la totalidad de la población, pero sí hablo de un sector importante que ha apoyado a las élites políticas que impulsan este proyecto: las dos elecciones anteriores confirman este clima cultural.⁵

La acentuación del proyecto de liberalización económica ha puesto en el centro de las relaciones sociales al mercado como sujeto y estructurador. Este sería el rasgo de orden distintivo de nuestro tiempo. Las transacciones de mercado son un principio de orden, y las pautas culturales que rodean al mercado como la competitividad, la búsqueda del aprovechamiento a costa del otro, y la ganancia en una lógica de medios y fines, son centrales en la vida social. Quienes están negados o son ilegítimos dentro de este orden de mercado son susceptibles de que se les interprete por medio de rituales de orden. Pero no sólo los colectivos ilegítimos son sometidos a este tipo de interpretación, que también puede realizarse en contra de quien, desde cualquier clase social, enfrenta el orden de la sociedad de mercado. El orden de la sociedad de mercado se subvierte no sólo apropiándose indebidamente de las mercancías (robando) o intercambiando mercancías ilegítimadas como las drogas, también se subvierte contraviniendo los designios de la Administración. A medida que avanza el proyecto de liberalización de las transacciones comerciales, la criminalización del des-orden significa cada vez más la impugnación de quien subvierte el orden de mercado. Una de las partes de esta criminalización es la interpretación de las empresas de medios, la otra es la intervención policial. Cada vez con más frecuencia la ciudadanía pide a coro la aplicación de política de “mano dura” contra quienes delinquen.

Pero esto no se detiene en las leyes escritas, sino que además se impone como una suerte de ley no escrita para lidiar con cualquier tipo de problema, aunque no esté directamente ligado con el orden de mercado. La cultura costarricense contemporánea se reproduce y legitima mediante rituales de orden que se imponen sobre todo tipo de acciones que contravienen el orden social. Quiero mencionar apenas dos casos donde el ritual del orden se utiliza para interpretar acontecimientos que no tienen que ver directamente con dinámicas de mercado, ni con política penal de alto nivel.

2. Dos casos interpretados a la luz de las hipótesis I y II

El 12 de abril de 2010 agentes del OIJ y Fuerza Pública (FP) se enfrentaron de manera violenta contra funcionarios y estudiantes de la Universidad de Costa Rica (UCR) que les reclamaban por la violación a la autonomía universitaria de esta casa de estudios. Pese a que fue un suceso muy difundido a nivel nacional, no hubo por parte de las empresas de medios una explicación profunda de los hechos que llevaron a este enfrentamiento⁶. Al respecto, Baudrit (2010: 1-19), abogado de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica, realizó el único recuento en profundidad del que tengo conocimiento.

Según lo indagado por Baudrit, una serie de agentes del OIJ y FP dispuso el día 12 de abril la captura de un oficial de tránsito de la UCR. La detención se realizó dentro del campus, cerca del edificio de Bellas Artes, momentos después de que las autoridades de seguridad interna de la institución tuviesen conocimiento de la orden. El acontecimiento conmocionó a los oficiales de tránsito de la institución pero, pese a ello, se realizó sin oposición ni resistencia del oficial requerido.

Momentos después de la detención fue dispuesta una requisa de los efectos del imputado que se ejecutó con el apoyo de los oficiales de la UCR. Para entonces se aglomeraban funcionarios y estudiantes en las afueras del inmueble donde se encontraban haciendo la requisa. Los agentes del OIJ que se encontraban haciendo el arresto solicitaron ayuda a otros compañeros que llegaron en dos carros, evadieron la seguridad de entrada de a la Universidad, y se trasladaron a toda velocidad hasta el edificio donde se realizaba la requisa. Otro grupo de agentes y policías llegaría luego, a pie, hasta sumar un total de 75 oficiales (60 del OIJ y 15 de la FP). Finalmente, el proceso de arresto y revisión de efectos personales terminó y el detenido fue llevado para ser procesado.

Habiendo terminado la diligencia, tanto agentes del OIJ como los policías, pese a ser advertidos por las autoridades universitarias, decidieron recoger sus carros que se encontraban en medio de una gran cantidad de funcionarios y estudiantes molestos con la forma en que habían procedido los agentes del Ministerio Público. Ante el reto, los oficiales avanzaron lentamente en formación, contra los/as manifestantes, lo que provocó reclamos cada vez más airados que se convirtieron progresivamente en agresiones. El enfrentamiento terminó con cinco personas arrestadas, muchos/as golpeados/as, y conmoción e indignación en la Universidad por lo ocurrido. Es necesario decir -porque ello demuestra la ligereza de criterio de los oficiales que se encontraban allí- que cuatro de las personas arrestadas fueron liberadas horas después al no tener cargos que les imputaran. Únicamente a una se le siguió una causa penal por resistencia al arresto.⁷

Desde los momentos inmediatamente posteriores a los acontecimientos, las autoridades nacionales en la materia (como la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General y la Dirección de la Policía) se apresuraron a justificar la intervención de la policía, con un discurso que encontró eco inmediatamente en las empresas de medios de comunicación masiva. Ante ello, la UCR organizó una marcha de protesta contra lo ocurrido e interpeló directamente a los personeros del Poder Judicial que avalaban a voz en cuello la violación de la autonomía universitaria, justificándola como una acción necesaria en aras a atrapar a los delincuentes. La Rectora de la Universidad se reunió con las altas autoridades del Poder Judicial para tratar el caso. Se acordó incluso realizar una investigación sobre lo ocurrido. Luego de estos días de mucha discusión entre las autoridades universitarias y del Poder Judicial ha sobrevenido un largo silencio respecto del caso. Por su parte, las empresas de medios de comunicación hicieron una interpretación de lo ocurrido por medio del ritual de orden, perceptible en los calificativos de “permisiva” y “alcahueta” que recibía la UCR, y en las acusaciones a sus autoridades de proteger a los delincuentes; todo ello visible en reportajes y editoriales⁸.

Así, una flagrante violación de la autonomía universitaria devino en exorcismo de orden -violencia sagrada- donde los hombres fuertes impusieron “lo debido” sobre quienes no quieren aceptarlo. La posición de las autoridades del Poder Judicial y de las empresas de medios fue avalada e impulsada por una sensibilidad ciudadana que clama por un “orden” que se imponga como “fuerza”. Un comentario que se hizo en la página web de La Nación S.A., parece resumir la sensibilidad y molestia del momento contra la UCR. El internauta, identificado como “Roberto Bonanomi” comentó un artículo sobre el suceso de la siguiente forma (reproduzco la ortografía y los signos de puntuación originales):

Se escucha mucho sobre alcahuetería a favor más de sospechosos q apoyo a las victimas. Pero pensaba era puro cuento. Q lindo país! Ahora se sabe q cualquier antisocial puede encontrar protección con solo meterse en las instalaciones de la Universidad estatal? [...] Esta sería la enseñanza impartida por los profesores a burla del orden institucional? Si queremos vivir en el paraíso de los pillos, creo no hay lugar en el mundo para crear zafarrancho más ridículos dentro de lo q debería ser el centro emblemático de la Cultura. Una demostración más: de verdad la alcahuetería a favor de los burladores de las leyes encuentra tantos adeptos? Con tantos maleantes sueltos, de este paso quien sabe hasta donde llegará este país! ⁹

“Roberto” reproduce en pautas generales del ritual de orden con que las autoridades judiciales y las empresas de medios interpretaban lo que había ocurrido en la Universidad. Pero lo fundamental de este reclamo es que no lo hace Julio Rodríguez, Pilar Cisneros o Jorge Rojas; lo realiza un ciudadano “de a pie” que decide compartir un comentario en la página web de La Nación S.A. En la opinión de “Roberto”, la Universidad es un lugar donde los delincuentes tienen refugio y esta “alcahuetería” -como él la llama- es propiciada por los mismos profesores de la institución que se “burlan del orden institucional”. Por culpa de este irrespeto al orden institucional, la que debería ser la gestora de la Cultura (con mayúscula), se convierte en el lugar que posibilita “el paraíso de los pillos”. Para él, lo ocurrido demuestra que la alcahuetería a quienes delinquen gana constantemente “adeptos”.

La UCR no es La Carpio, ni Los Cuadros, tampoco Torremolinos. Tiene una composición social e institucional que la alejan definitivamente de estos lugares. Sin embargo, para las autoridades del país y las empresas de medios de comunicación el 12 de abril sucedió lo mismo que en estos barrios populares: un nido de delincuentes, sede de la alcahuetería nacional. Por ello se le aplicó el mismo ritual de orden que se les aplica cada mañana a los habitantes de las zonas empobrecidas de nuestra capital. El 12 de abril, quienes estaban en la Universidad pudieron darse cuenta de qué se siente una intervención policial brutal, avalada por las autoridades nacionales, y requerida por la ciudadanía en general.

Exactamente un mes después del ingreso del OIJ a la Universidad de Costa Rica, un grupo de estudiantes del Liceo José Joaquín Vargas Calvo protestaron porque no se les dejaba entrar al colegio si vestían un tipo de pantalón llamado “tubo”. La inusual manifestación nació por una directriz que tomó Abraham Barboza, director del colegio, de penalizar a quien portara este tipo de pantalones. Lo curioso es que

decidiera realizar esta acción en pleno mes de mayo, siendo que el año escolar en Costa Rica comienza en febrero y los/as estudiantes ya habían comprado sus uniformes y los habían usado (¡por más de dos meses!), sin que hubiese represalias de ningún tipo. Según parece, la normativa se impuso de un día para el otro, sin previo aviso. La medida molestó a un grupo de estudiantes que se manifestaban fuera de la institución¹⁰.

Lo sorprendente de la protesta es la forma que encontró el Director del centro educativo para lidiar con el problema. Barboza resolvió llamar a la policía para que se disolviese la protesta. Convocó entonces a los exorcistas del mal al ritual de orden. Y más sorprendente aún, la policía, aun sabiendo que lidiaba con adolescentes, se trabó en una batalla campal contra el grupo de estudiantes que protestaban.

Interrogado por el *Semanario Universidad*¹¹, el Director de la institución expresó respecto del acontecimiento lo siguiente:

*La juventud se nos está desbocando, se nos está yendo al barranco. Existe Ley Penal Juvenil, el diálogo y otras instancias donde resolver problemas. Nunca voy a apoyar la violencia, ni de la policía a los estudiantes ni viceversa. **La agresión física no es para gente inteligente ni civilizada, desafortunadamente existen cabezas calientes en todos los sectores que les gusta este tipo de cosas.** (Énfasis añadido)*

La declaración es tan confusa como los motivos que le llevaron a llamar a la policía para lidiar con un grupo de estudiantes que protestaban. Comienza con una afirmación típicamente conservadora: la juventud se nos desboca. Menciona posteriormente una serie de mecanismos que no utilizó para la mediación, reniega después de la violencia calificándola de incivilizada y, finalmente, descubre que, pese a esa incivilidad, hay que gente que la merece, sobre quienes debe ser ejercida: los “cabezas calientes”, término que las empresas de medios y los discursos judiciales utilizan para calificar a los líderes de movimientos sociales en el país. El *Semanario Universidad* entrevistó también a las orientadoras de la institución, quienes urgieron en aclarar que la mayoría del estudiantado del Liceo Vargas Calvo “no quiere seguir el camino de la UCR”¹².

3. Sobre los casos

Sobre los dos casos se hace necesario señalar tres similitudes:

- En ambos ha habido intervenciones de la policía en instituciones públicas o sus inmediaciones. Este tipo de intervenciones son poco comunes en Costa Rica, por ello los acontecimientos representan verdaderas irrupciones de la normativa. Esto revela los criterios de orden de manera desnuda (como agresión). Un orden que comúnmente se disfraza de consenso es mostrado como represión abierta.
- Las dos situaciones están avaladas -o no son en absoluto cuestionadas- por las autoridades en la materia. De hecho, en el caso de Liceo Vargas Calvo, el enfrentamiento es solicitado directamente por las autoridades del Colegio.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, otras autoridades del Ministerio Público tuvieron reacciones tremendamente virulentas contra las autoridades de la UCR.

- La policía en los dos casos se traba en enfrentamientos violentos (opta por la agresión en vez del consenso) y la ciudadanía avala el accionar de la policía, condenando a las víctimas de la agresiones policiales por “irrespetuosos” o “irreverentes”.

Todo ello hace parecer la agresión de que son víctimas estudiantes y funcionarios como “bendita” en la medida que cimienta los criterios de orden de violencia sagrada, avallada de manera tácita o explícita por el conjunto de los actores. La reproducción de este tipo de violencia parece estar a cargo de las empresas de medios que, desde mi modo de ver, se funden con la policía para hacerla ver como heroína –presentarla como violencia “buena” o “justificada”, a modo de un ritual de orden. Por lo tanto, los casos podrían estar mostrando un aspecto fundamental del criterio de orden socializado en nuestra sociedad.

El caso específico de de la UCR es emblemático pues muestra cómo el ritual de orden puede convertir -transformar- la violación de una normativa existente (la de la autonomía universitaria) en un “exorcismo del mal”, mediante el cual la agresión y violación de la autonomía universitaria es subvertida por la normativa antojadiza que los oficiales del OIJ y FP improvisan en un momento de ofuscación. Este parece ser un elemento central porque constituye una imposición de una ley -espontánea, improvisada, antojadiza- por encima de otra existente -establecida, respetada de antemano. La ley impuesta es la de la agresión -“el que pega más fuerte gana”-, la ley defenestrada el 12 de abril es la consensuada.

Quedaría por comentar un elemento de estos dos casos: en ninguno de ellos hay argumentaciones a favor o en contra del criterio de mercado. Ni los estudiantes de Liceo José Joaquín Vargas Calvo, ni los funcionarios y estudiantes de la UCR ponían en cuestionamiento el orden de la sociedad de mercado. Podría parecer extraño que habiendo argumentado más arriba que el criterio de orden en nuestra sociedad está estrictamente ligado al mercado haya escogido casos donde no se pone en cuestión este criterio. Quiero aclarar este punto central: afirmar que el criterio de orden sea el de mercado no indica necesariamente que todos los conflictos de una sociedad se diriman en este escenario. Lo fundamental acá sería poner en evidencia que en una sociedad de mercado, donde se crea este tipo de violencia sagrada, quienes se desempeñan como “agentes del orden” asumen un papel ritualizado, incuestionable, aun en conflictos donde el tema de mercado no es lo central. Ese papel les lleva incluso a subvertir normativas existentes de antemano, proceso que es avalado por las autoridades en la materia y la opinión ciudadana.

4. A manera de conclusiones: para una crítica de la violencia sagrada

Quiero cerrar esta reflexión planteando algunos caminos en los que se puede avanzar tanto en el análisis como en la acción social. Enfocar el análisis al Ministerio

de Seguridad o a las políticas públicas en la materia podría ser importante más no suficiente para ver el fenómeno en su conjunto¹³. Observemos que, en los dos ejemplos expuestos, las reacciones de las autoridades que han avalado la violencia sagrada son posteriores a que las medidas se presenten, o sea son reacciones de justificación del accionar de la policía que fueron acompañadas por el aval de la ciudadanía. Con este argumento trato de escapar a la teoría de la conspiración que habla de planes maquinavélicamente organizados por quienes administran el poder. Esto, cierto o no, no puede ser un punto de partida analítico porque no avanza sobre lo que sabemos sino sobre lo que ignoramos: un macabro plan urdido entre diferentes figuras político-administrativas.

Lo que sí sabemos es más importante que lo que no sabemos: sabemos que el OIJ entró en una actitud prepotente a la UCR, que violó la autonomía universitaria, y que, además, las autoridades y empresas de medios del país avalaron esta acción con el concierto de la ciudadanía por medio de un ritual de orden que puso a la ley del más fuerte por encima de la normativa acordada previamente. Así mismo, sabemos que un grupo de muchachos protestaba legítimamente por una medida de estética moralizante y fueron atacados por la policía, y que el director de la institución insiste en que esta es la forma adecuada de tratar a la juventud “descarriada”.

En los dos casos, los acontecimientos son convertidos automáticamente en rituales de orden. Lo que podemos ver es un contexto cultural donde los rituales de orden justifican cualquier exceso en el uso de la fuerza que haga la policía. Mirada en el conjunto de sus actores, la sociedad costarricense provoca los excesos de fuerza profundizando la desigualdad y los avala posteriormente. Es una reacción que se presenta como espontánea, pero si se atiende su carácter ritual se verá que sus continuidades están enmarcadas en comportamientos estandarizados de nuestra cultura. El marco de los rituales de orden permite ver cualquier acción que rompa el consenso como “mal”, y cualquier acción que intente restablecer el consenso como “purga” de ese “mal”. Es un círculo que la cultura confirma y reproduce el orden de las relaciones sociales, es parte de su violencia sagrada.

La ruptura de estos consensos pasa por un sin número de opciones. Me limitaré a señalar una que me parece fundamental. Se me ocurre la posibilidad de la discusión política acerca de la sociedad que tenemos y la distancia entre la sociedad que queremos. Los rituales de orden son posibles en un conjunto de relaciones sociales que acepta este tipo de interpretaciones, así como otros fenómenos aparejados a la administración de mercado como un hecho inevitable e inamovible. Introducir acá la discusión política, implicaría no aceptar estas realidades como “lo dado” o “lo natural”, sino como conformaciones de relaciones sociales susceptibles de transformación. Esta deliberación debería de darse a muchos niveles, no sólo el legislativo o el judicial, sino a nivel comunitario, gremial, municipal, etcétera. Por ello, no puede ser guiada por una organización centralizada, sino que debe nacer de la iniciativa colectiva y plural. Algo así como lo que impulsaron los grupos opuestos al CAFTA-RD que puso sobre el tapete el tema de la sociedad que tenemos, la que queremos, y los caminos que podemos transitar para llegar allí donde queremos.

Posibilitar espacios de diálogo plural y discusión política acerca de la sociedad que queremos es un buen inicio para romper las interpretaciones propias de los rituales de orden, así como del automatismo que reproduce la violencia sagrada.

Notas

- 1 Versiones previas de este trabajo fueron presentadas en el Primer Foro Institucional, "Violencia, delito y desarrollo: desafíos para Costa Rica", y en las VI Jornadas de Investigación organizadas por el Instituto de Investigaciones Sociales. Las dos actividades tuvieron lugar en la Universidad de Costa Rica en el año 2010. Mi agradecimiento es para los y las organizadores/as de las dos actividades por la invitación a la reflexión, los comentarios y las correcciones, tan oportunas como certeras, que realizaron quienes participaron en los debates donde se presentó el texto.
- 2 Es evidente que mis reflexiones no pueden ser más que "hipotéticas", en el sentido de que son propuestas de trabajo e ideas iniciales, no comprobadas exhaustivamente de manera empírica, pero que esperaba que aporten al debate sobre la dinámica de la cultura costarricense contemporánea.
- 3 El concepto de "violencia sagrada" sigue la pista que presenta Hinkelammert en *El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio* (2003). El capítulo VI de esta obra plantea una polémica con el famoso texto "La violencia y lo sagrado" de Girard (2005) al respecto del carácter de la violencia constitutiva. El autor francés presenta la violencia constitutiva del orden a través de un "chivo expiatorio", mientras que Hinkelammert rebate este concepto y lo amplía presentando el de "asesinato fundante". Desde mi modo de ver lo que las empresas periodísticas hacen con los sectores populares cada mañana es la ritualización de un criterio de orden (a veces con un chivo expiatorio, otras a través de un asesinato fundante). De esta forma convierten lo ocurrido en los allanamientos en "rituales de orden".
- 4 Las afirmaciones de este párrafo descansan en la explicación de tres autores: Jiménez (2003) avanza en la crítica acerca de la mitología nacional costarricense (que denomina "nacionalismo étnico metafísico"), y demuestra su reproducción en las elites intelectuales costarricenses durante el siglo XX; Molina (1991) se refiere a la relación entre el desarrollo inicial del capitalismo en Costa Rica y su resultado cultural; por último, el devenir contemporáneo del proyecto capitalista está analizado con exhaustividad en Vargas (2002).
- 5 Me refiero a la elección en 2010 de Laura Chinchilla como Presidenta de la República en continuación con el gobierno de Oscar Arias, y al referéndum donde triunfó el "sí" al Tratado de Libre Comercio que se realizó en 2007. Sobre esta transformación histórica en la sociedad costarricense se puede consultar Vargas, 2002: 245-298.
- 6 De hecho, las empresas de medios presentaron lo ocurrido como un "zafarrancho", una palabra que se utiliza en la cultura costarricense para denominar una molesta ruptura de orden donde predomina la insensatez. De entrada un "zafarrancho" es inexplicable, en buena medida porque intenta calificar un tipo de relación social desde su ausencia total de sentido (el artículo de Arguedas (2010) titulado "Detención de tráfico provoca zafarrancho en la UCR", publicado en La Nación, es un buen ejemplo de ello).
- 7 Una versión pormenorizada de lo ocurrido junto con un exhaustivo análisis jurídico se puede encontrar en Baudrit (2010: 1-19). Agradezco al señor Baudrit por facilitarme este texto para lograr una visión más compleja de lo ocurrido.

- 8 Sólo una pequeña muestra de los artículos confirma esta tendencia. Cito únicamente 3 que aparecieran en el periódico *La Nación*, pero una búsqueda a profundidad en los periódicos de esas fechas revelará muchos más: Arguedas y Umaña en su artículo “Corte Plena avala intervención policial en campus de la UCR”, publicado el 14-4-2010 en la sección de sucesos; Aguilar con su artículo “Presidente de Corte recibe a autoridades de la UCR”, publicado el 15-5-2010 en la sección sucesos; y el artículo de opinión que publicó el 18-4-2010 un estudiante de la UCR llamado Claudio Mora, titulado “Del zafarrancho en la Universidad de C. R.” en la sección de opinión. Este último es paradigmático, dado que utiliza todas las pautas del ritual de orden para calificar a quienes protestan como extraños, ajenos y “falsos”.
- 9 Comentario al del artículo de Arguedas “Detención de tráfico provoca zafarrancho en la UCR.” Publicado el 13-4-2010 en la edición digital del periódico *La Nación*. En: <http://www.nacion.com/2010-04-13/Sucesos/FotoVideoDestacado/Sucesos2332612.aspx>.
- 10 Los pormenores de este conflicto me han sido relatados por Kathia Grosser, psicóloga, investigadora de la Universidad de Costa Rica, quien en este momento realiza su tesis doctoral en varios centros educativos, entre ellos el Liceo José Joaquín Vargas Calvo.
- 11 Al respecto, Rojas, N. “Estudiantes de colegio sufren represión por discurso autoritario adulto.” *Semanario Universidad*, 26 de mayo de 2010.
- 12 Es justo recordar, como bien se me señaló en la exposición del Instituto de Investigaciones Sociales, que tres meses después de estos sucesos, el 10 de agosto de 2010, se presentó otro de parecida tesitura. Ese día guardias privados, enviados por el Presidente del Congreso, sacaron a golpes del Salón de los Expresidentes de la Asamblea Legislativa a un grupo de representantes de los pueblos originarios que se encontraban haciendo una manifestación. El objetivo de los y las indígenas era que se sometiese a discusión en el plenario legislativo un proyecto denominado “Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas de Costa Rica” que tiene 17 años de estar esperando por su aprobación. La respuesta de las autoridades, como en los casos de la Universidad de Costa Rica y Liceo José Joaquín Vargas Calvo, fue la brutalidad policial – en este caso de guardias privados contratados exclusivamente para esto – y el posterior silencio sobre el tema. La reacción diferente fue la de las empresas de medios de comunicación, que lejos de conjurar un ritual de orden le dedicaron un pequeño espacio en sus agendas informativas el día siguiente de lo ocurrido, y luego de ello, el más absoluto y sepulcral silencio.
- 13 De hecho, la contradictoria política del ministro Tijerino advierte que el problema excede por mucho la capacidad de acción de este Ministerio. Tijerino ha ido desde las declaraciones iniciales, donde manifestaba en contra de la política de “mano dura”, pasando por acontecimientos hilarantes como la recepción de un artista mediocre de Hollywood que nos salvaría de los “chicos malos”, hasta la promoción de la llegada del Ejército Norteamericano para realizar un “combate a las drogas”. Cf. Gätjens Céspedes, G. “El concepto de mano dura fracasó en todas partes.” *Diario Extra* 8 de mayo de 2010 y Trigueros, A. “La presidenta se reunirá con actor Steven Segal (sic).” *Diario Extra* 4 de junio de 2010, sección de nacionales.

Bibliografía

Aguilar, N. “Presidente de Corte recibe a autoridades de la UCR”. *La Nación* 15 de mayo de 2010, sección de sucesos.

- Arguedas, C. "Detención de tráfico provoca zafarrancho en la UCR". *La Nación* 13 de abril de 2010, sección de sucesos.
- Arguedas, C y J. Umaña, J. "Corte Plena avala intervención policial en campus de la UCR". *La Nación* 14 de abril de 2010, sección de sucesos.
- Baudrit, Luis. "Reflexiones sobre los sucesos del 12 de abril de 2010". Documento no publicado, 2010.
- Gätjens Céspedes, G. "El concepto de mano dura fracasó en todas partes". *Diario Extra* 8 de mayo de 2010.
- Gallardo, Helio. *Siglo XXI. Producir un mundo*. San José: Arlequín, 2006.
- Girard, René. *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama, 2005.
- Hinkelammert, Franz. *El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio*. San José: DEI, 2003.
- Jiménez Matarrita, Alexander. *El imposible país de los filósofos*. San José: Perro Azul, 2003.
- Molina Jiménez, Ivan. *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José: EUCR, 1991.
- Mora, Claudio. "Del zafarrancho en la Universidad de C. R." *La Nación* 18 de abril de 2010, sección de opinión.
- Rojas, N. "Estudiantes de colegio sufren represión por discurso autoritario adulto." *Semanario Universidad*, 26 de mayo de 2010.
- Trigueros, A. "La presidenta se reunirá con actor Steven Segal (sic)". *Diario Extra* 4 de junio de 2010, sección de nacionales.
- Vargas Solís, Luis Paulino. *Costa Rica 1985-1997. Liberalización y ajuste estructural o la autodestrucción del neoliberalismo*. San José: EUNED, 2002.

